

MENSAJE DEL PROCURADOR
GENERAL DE ILLINOIS
Kwame Raoul



El robo de identidad puede perjudicar su historial crediticio, así como su tranquilidad emocional. Tomar acciones inmediatas puede ayudar a limitar el daño a sus finanzas. Reparar el daño que ocasionan quienes roban identidades puede ser un proceso largo y arduo.

Esta oficina ha creado una línea de atención por robo de identidad: 1-866-999-5630 (TTY: 1-877-844-5461). Personal especializado en mi oficina estará disponible para ayudar a víctimas de robo de identidad con dificultades para obtener un reporte de policía y problemas de crédito.

Si usted es víctima de robo de identidad, llame a la Línea de robo de identidad y aproveche

Atentamente,

Kwame Raoul
Attorney General

Consejos para prevenir el robo de identidad

- No de su número de seguro social a menos que sea necesario, y no lleve su tarjeta en su billetera.
- Lleve consigo únicamente identificación y la tarjeta de crédito que necesaria.
- No de información personal por teléfono a menos que usted haya iniciado la llamada.
- No de información personal por internet a menos que sea una página segura y no revele información personal en correos electrónicos o foros de discusión.
- Envíe pagos desde la oficina de correo, no los coloque en el buzón de correo de su casa.
- Retire la correspondencia de su buzón lo más pronto posible.
- Destruya los documentos con información personal antes de desecharlos.
- Este al tanto de sus estados de cuentas, e informe si existen errores en sus cuentas o si llegan tarde.
- **Solicite su informe de crédito cada año de las tres agencias de crédito.** Usted tiene derecho a obtener un informe gratuito por año de cada agencia. Solicite su informe gratuito al **teléfono 1-877-322-8228 (TTY: llame al 711 y sea atendido por un operador. Para personas con problemas de audición llame 1-800-821-7232)** o visite **www.annualcreditreport.com**.

Oficina del Procurador general de Illinois

**Línea de atención por
robo de identidad
1-866-999-5630
TTY: 1-877-844-5461**

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov



ROBO DE IDENTIDAD



Repórtelo y recupere
su identidad.

Podemos ayudarlo.



El robo de identidad sucede cuando un criminal obtiene y utiliza la información personal de otra persona, como el número de tarjeta de crédito, el número de cuenta bancaria y el número de seguro social, y los usa para adquirir bienes y servicios de forma fraudulenta. Hay diferentes maneras de robo de identidad. Puede ser un incidente aislado, como cuando un ladrón realiza una compra no autorizada con la tarjeta de la víctima; o, en casos extremos, un impostor puede utilizar la identidad de la víctima para abrir una cuenta de crédito, utilizar su identidad para obtener servicios públicos e incluso obtener préstamos para un auto o una casa.

Las víctimas de robo de identidad pierden más que su dinero: pierden su paz emocional. Con frecuencia, las víctimas pasan muchas horas trabajando con sus entidades crediticias, agencias de informes crediticios, instituciones financieras y autoridades policiales para recuperar su buen nombre y registro de crédito. El proceso de recuperación puede tomar meses, e incluso años.

PODEMOS AYUDARLO

Si es víctima del robo de identidad, llame a la Línea de atención por robo de identidad de la Oficina del Procurador General, al 1-866-999-5630 (TTY: 1-877-844-5461). Se le asignará un defensor del consumidor que lo guiará en el proceso de recuperación. De acuerdo a sus necesidades, el defensor del consumidor puede ayudarlo a:

- Tomar pasos para limpiar sus deudas fraudulentas y limpiar su informe de crédito. Referir a la agencia correspondiente.
- Revisar y entender los documentos relacionados al crimen.
- Determinar qué hacer si le robaron su billetera o bolso.
- Tomar las acciones necesarias para evitar futuros perjuicios.

La línea atiende de 8:45 a.m. a 4:45 p.m., del lunes a viernes.

TOMA ACCIONES INMEDIATAS: PRIMEROS PASOS

Una respuesta rápida ante un robo de identidad es la mejor manera de minimizar los daños a tu nombre y estado financiero. En consecuencia, la Oficina del Procurador General de Illinois recomienda que siga inmediatamente los siguientes primeros pasos:

- **Reporte el fraude a las agencias de crédito.** Comuníquese con las compañías de tarjetas de créditos y bancos si se abrió alguna cuenta nueva a su nombre o si se han realizado cargos no autorizados. Trabaje lo más pronto posible con estas compañías para evitar más daños. Podría optar por cerrar sus cuentas bancarias inmediatamente, pero recuerde asegurarse de que todos los cheques pendientes hayan sido pagados antes de hacerlo. Una vez que verificó que todos los cheques legítimos fueron pagados, hable con su banco para cerrar las cuentas comprometidas y establecer nuevas cuentas protegidas con contraseñas. Una vez que haya notificado sobre el fraude a los bancos y compañías de tarjetas de créditos, también deberá alertar a sus otras entidades crediticias, además de la compañía de teléfono, proveedores de servicios, proveedor de internet y otros proveedores.
- **Establezca una alerta de fraude en su informe de crédito.** Llame a la línea gratuita de alguna de las tres agencias de crédito que se mencionan abajo para establecer la alerta de fraude en su informe de crédito. Las alertas de fraude notifican a posibles entidades crediticias para que lo contacten y verifiquen su identidad antes de aprobar una solicitud de crédito a su nombre. Usted deberá contactar solo una de las tres compañías, ya que la que usted elija contactará a las otras dos. Las alertas de fraude iniciales duran un año.

Una vez que establece una alerta de fraude en su expediente, tiene derecho a copias gratuitas de su informe crediticio. Recibirá una carta donde se indica cómo solicitar su copia gratuita. Cuando reciba su informe crediticio, verifique cuidadosamente si nota alguna actividad sospechosa.

- **Presente un reporte de policía.** Las leyes de Illinois precisan que los departamentos de policía acepten y proporcionen reportes. Obtenga una copia del reporte de policía, o por lo menos el número del reporte. Esto podrá ayudarlo a lidiar con entidades crediticias que precisen de pruebas del crimen.
- **Decida si desea que se establezca un bloqueo de seguridad en su informe crediticio.** Un bloqueo de seguridad le permitirá prohibir que su informe crediticio se proporcione a posibles otorgantes de créditos hasta que usted pruebe su identidad ante estos, lo que puede ayudar a prevenir el robo de identidad cuando su información personal se ha visto comprometida. El bloqueo es gratuito. Una vez que se estableció el bloqueo, no podrá obtener créditos sin antes proporcionar a la agencia de información crediticia las pruebas correspondientes de su identidad a través de un punto de contacto designado por la agencia de información crediticia. Puede establecer un bloqueo de seguridad en línea en cada página web de las agencias de información crediticia o puede enviar una solicitud por correo certificado. Estas agencias también aceptan solicitudes telefónicas de la mayoría de personas.

Equifax: 1-800-525-6285; www.equifax.com;
P.O. Box 105069, Atlanta, GA 30348

Experian: 1-888-EXPERIAN (397-3742);
www.experian.com; P.O. Box 9554, Allen, TX 75013

TransUnion: 1-800-680-7289; www.transunion.com;
P.O. Box 2000, Chester, PA 19016